En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los días del mes de abril de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

I- La presentación conjunta realizada por los titulares del Juzgado de Instrucción Nº 3 y del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, Dres. Cecilia Cataldo y Pablo Martín Bramati, mediante la que solicitan el traslado de la agente Priscila Celeste Firpo, Legajo Nº 721, quien actualmente se desempeña en el mencionado Ministerio.

Que la solicitud se fundamenta en las necesidades de índole funcional que atraviesa el Juzgado, a fin de satisfacer la demanda y garantizar la calidad de servicio.

II- Que el traslado se propone entendiendo que la agente Firpo cuenta con el perfil acorde para llevar adelante las labores requeridas.

III- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó intervención a fin de realizar el análisis técnico correspondiente.

IV- Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes intervinientes.

V- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. Nº 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

Ur. David Pantman

Secretario de Gestión y Coordinación

Administrativa y Jurisdiccional

Superior tribunal de Justicia

Secretario de Superintendencia y Administració Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVEN:

1°) TRASLADAR a la agente Priscila Celeste Firpo, Legajo N° 721, al Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Dr. David Pacutman

Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo el Nº 44/2023

Dr. Aléjandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia